

## **PROYECTO DE LEY**

### **El Senado y Cámara de Diputados...**

ARTÍCULO 1º.- Declárase a la Ciudad de Esperanza -del Departamento Las Colonias- de Provincia de Santa Fe, como "Capital Nacional del Diálogo y del Encuentro Ecuménico".

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Proyectos similares han promovido este reconocimiento y simbolismo que encarna la Ciudad de Esperanza. Se ha tomado como referencia, para el presente, al expediente N° 3676-D-2018 del Diputado -mandato cumplido- Alejandro Grandinetti.

La iniciativa de declararla "Capital Nacional del Diálogo y del Encuentro Ecuménico" cuenta con el valioso antecedente de haber obtenido tal reconocimiento a nivel provincial, mediante la Ley N° 13.427 sancionada el 04 de septiembre de 2014 por el Congreso de Santa Fe, que declaró a Ciudad Esperanza "Capital Provincial del Diálogo y Encuentro Ecuménico".

El 26 de mayo de 1861, Esperanza se convirtió en la tercera ciudad de la Provincia de Santa Fe. Por ello, su Concejo Municipal resulta ser el tercero más antiguo creado, luego de los de las ciudades de Santa Fe y Rosario.

La Colonia Esperanza fue fundada a partir de un Contrato de Colonización firmado el 15 de Junio de 1853 entre el Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Domingo Crespo, y el visionario empresario Aarón Castellanos, que tenía por objeto la radicación de familias europeas provenientes de diversos países, religiones e idiomas.

Castellanos se comprometía a traer por cuenta propia a los inmigrantes europeos. Cada grupo de 200 familias estaría destinado a fundar una colonia y cada familia recibiría "veinte cuerdas cuadradas". Transcurridos cinco años de su llegada, serían propietarios de su tierra.

Los trabajos de división y amojonamiento de las tierras, realizados por orden del gobierno provincial -bajo la conducción del Agrimensor Augusto Reant- concluyeron el 26 de noviembre de 1855.

Para seleccionar a las familias, Castellanos recurrió a agencias de inmigración de Francia, Suiza y Alemania. Los inmigrantes partieron de Dunkerque en Francia y de Amberes en Bélgica, arribando al puerto de Buenos Aires en 1856, donde eran reembarcados en otro navío con destino al puerto de la Ciudad de Santa Fe. Durante ese año, llegaron aproximadamente 1.200 personas provenientes de Suiza, Alemania, Francia, Bélgica y Luxemburgo, cada una con su bagaje cultural y religioso. Las dos terceras partes de esos colonos eran católicos y el resto protestantes.

En años sucesivos también llegarían a Esperanza sirios-libaneses, italianos, españoles, polacos, rusos blancos y checos, entre otros, conformando un mosaico intercultural y religioso, y un crisol único por la diversidad y la pluralidad, Es, justamente, esa ejemplar

trascendencia la que hace de la comunidad de Esperanza, un camino obligado de referencia y un modelo a seguir, por haber prosperado en un marco de mutuo respeto y solidaridad ecuménica.

En el trazado original de la Colonia, el sector "Este" la ocuparon los inmigrantes de habla francesa, en su mayoría católicos, y el "Oeste" los de habla alemana, de mayoría protestante.

La dificultad idiomática, una constante en los inicios de la vida en comunidad, reclamó que los sacerdotes atendieran en su lengua materna y así, con los años se construyeron diversos templos que -a la postre- constituyeron un modelo de integración y solidaria convivencia entre los distintos credos existentes.

Los tres edificios religiosos que, junto a la población de Esperanza, le dan la impronta ecuménica a la ciudad son:

1) **La Basílica de la Natividad de la Santísima Virgen María.** Una construcción fundamental para Esperanza y para la historia de la Iglesia Católica argentina. Inicialmente, un rancho de barro improvisado como capilla. En 1863 se colocó la piedra fundamental de la primera iglesia católica que sería terminada en 1873. La existente, data de 1932, fue construida en estilo románico y declarada Basílica Menor -en el año 2006- por el Papa Benedicto XVI. El edificio actual se sitúa sobre la original, y es una réplica de la iglesia del Espíritu Santo de Buenos Aires que fue tomada como modelo de inspiración.

2) **La Iglesia Evangélica del Río de la Plata.** En 1887 se colocó la piedra fundamental de la iglesia protestante de estilo neogótico, que fuera inaugurada en 1891. Desde el inicio de su construcción, se constituyó la "Sociedad de Damas Evangélicas" que resulto la primera asociación en su categoría organizada en la República Argentina e integrada exclusivamente por mujeres. Actualmente, la Congregación Evangélica de Esperanza sostiene un fuerte compromiso ecuménico -a través del diálogo teológico- con la iglesia católica, el judaísmo y el islamismo.

3) **La Iglesia Ortodoxa San Jorge.** A comienzos del siglo XX, comenzaron a llegar a Esperanza inmigrantes de la comunidad Sirio-Libanesa. La piedra fundamental se colocó en 1940 y la primera misa fue celebrada el 21 de Septiembre de ese mismo año. La obra sería terminada en 1949. Regularmente, recibe la visita del pastor de Rosario y, anualmente, la presencia del patriarca monseñor Siluan Muci, Metropolitano de Buenos Aires y de toda la República Argentina y Miembro del Santo Sínodo del Patriarcado de Antioquía.

La Ley Nacional N° 27.377 -del año 2017-, declaró a los edificios de las tres iglesias, de "interés histórico nacional". En un sentido similar, la Comisión Nacional de Museos

y Monumentos y Lugares Históricos, declaró al área primigenia, fundacional, de la ciudad, como sitio de "interés histórico nacional".

Las declaraciones de "interés histórico nacional" aludidas, se erigen en un manifiesto de la importancia histórica, cultural y religiosa del excepcional proceso ecuménico de Esperanza, constituyéndose en un aval a su declaración como "Capital Nacional del Diálogo y del Encuentro Ecuménico",

En 2018, se celebró allí, el Tedeum ecuménico con motivo del 208° Aniversario de la Revolución de Mayo. Se concelebró en la Basílica de la Natividad de la Santísima Virgen María, con la presencia de las autoridades locales, en una muestra más del espíritu de respeto y diálogo interreligioso que anima al pueblo de la ciudad de Esperanza desde su fundación.

Cada año, se realiza la Oración Ecuménica por la Paz con motivo de la conmemoración de la fundación de Esperanza, variando –alternativamente- el templo en el cual se realiza, concurriendo los fieles de los diversos credos y las autoridades locales.

En la ciudad de Esperanza, también, se ha llevado a cabo el "Encuentro Nacional de Delegados de Ecumenismo y Diálogo Interreligioso" bajo el lema *"unidos en esperanza, vivamos el diálogo"*.

La convivencia de todas estas comunidades integradas, provenientes de variadas nacionalidades, idiomas, costumbres y religiones, motivó a sus pobladores a construir solidariamente objetivos .y logros- comunes, que no podrían haberse concretado sin la ecuménica y tolerante colaboración entre sus miembros.

En ésta época, de imprescindible unidad, y en la necesidad de dejar atrás grietas y divisiones, sirva de símbolo y ejemplo la comunidad de Esperanza, que logró superarse y consolidarse en tiempos en que no era fácil el entendimiento y colaboración entre culturas, lenguas y religiones, lo que expone con mayor fuerza la justeza de declararla "Capital Nacional del Diálogo y del Encuentro Ecuménico".

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de Ley.

Este Proyecto fue presentado con el numero 2549-D-2020.

Vanesa Massetani